OPINIÓN

Escuelas del INBAL exigen respuesta por parte de las autoridades del INBAL

Por Esperanza Luna Barrios · 12 de enero de 2023 · 4 min de lectura



El 11 de enero, la Asamblea General Estudiantil Interescuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL en lo sucesivo), emitió un comunicado vía redes sociales para informar al público en general sobre la situación de los pagos al personal de vigilancia y de mantenimiento subcontratado a través de la empresa SEICSA. Después de casi un mes, al personal no se le ha liquidado su aguinaldo y mucho menos, se le ha dado una respuesta clara y transparente a las 30 escuelas y a casi 10 mil estudiantes a nivel nacional.

En dicho comunicado, en asamblea externa, las autoridades del INBAL y de la Subdirección General de Educación e Investigación Artística (SGEIA en lo sucesivo) se comprometieron a no incurrir (nuevamente), en flagrantes incumplimientos a los diferentes ordenamientos jurídicos en materia laboral y en derechos humanos como la Ley Federal de Trabajo entre otros. Además, recordemos que muchos de los servidores públicos involucrados, no asistieron en la última asamblea pública realizada en la explanada del Palacio de Bellas Artes el pasado 13 de diciembre del 2022. Lo anterior, da la impresión de que no les interesa la situación crítica de las escuelas y de sus estudiantes. ¿Qué tiene que pasar para que las autoridades correspondientes tomen cartas en el asunto? ¿Acaso tiene que darse un robo importante de instrumentos como el que se dio hace 4 años en las instalaciones de la Escuela Superior de Música? ¿La presión mediática y la intervención de políticos importantes serán los factores decisivos para que las peticiones de los estudiantes sean escuchadas y atendidas? Sin duda alguna, este movimiento interescuelas de arte, está marcando pauta para las futuras generaciones de estudiantes a nivel Latinoamérica.

La respuesta a las preguntas anteriores es sí, ya que se tiene como antecedente el paro total de la Academia Mexicana de Danza (ADM en lo sucesivo) y de la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT en lo sucesivo) junto con la intervención de medios importantes nacionales (como El Universal y El Reforma), de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control del INBAL para que la SGEIA y el INBAL pudieran actuar conforme a derecho y atender las quejas en materia de violencia en razón de género de las estudiantes de las anteriormente mencionadas escuelas. Dicha situación, propició la redacción del *Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en el INBAL,* del cual, a la fecha, se desconoce su fecha tentativa de publicación y de posible difusión en la comuidad estudiantil. Dichas mesas de trabajo, también se lograron con la lucha de decenas de estudiantes y algunas egresadas (como en mi caso), que viven o vivieron (según sea el caso), cotidianamente agresiones y violencia por parte de sus compañeros y docentes de forma constante y sin recibir justicia. Las “formas” institucionales, al parecer, no son suficientes para hacer respetar los derechos humanos de los trabajadores y de lxs estudiantes.

Por ello, se recurren a medidas proporcionales a las negligencias y a la apatía de los servidores públicos en cuestión. Otro antecedente importante, es el caso del Conservatorio Nacional de Música (CNM en lo sucesivo). La colectiva UNIDAS CNM, ha presentado ante la Dirección Interina del CNM, diferentes puntos relacionados con una participación activa de la comunidad estudiantil y del Departamento de Psicopedagogía en las mesas de trabajo y foros en materia de género dentro de las actividades de la SGEIA y del INBAL. Nuevamente, es imperante el diálogo y trabajo entre las autoridades y la comunidad estudiantil para lograr verdaderos cambios. Con estos dos antecedentes, parece ser que sólo se logra dicho trabajo colaborativo a través de la emisión de comunicados y la intervención de diferentes sectores de la sociedad.

Cabe mencionar que, en este último comunicado, la comunidad estudiantil solicita la intervención de diferentes figuras políticas relevantes como la del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de la actual Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero y de las personas presidentas de la Comisión de Cultura en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Esperamos que, dichas figuras, atiendan al llamada y se involucren con las necesidades del sector artísitco y académico en cuestión.

Espero que, estas líneas, puedan llegar a otros servidores públicos, activistas y legisladores para que puedan tomar cartas en el asunto. Hoy, más que nunca, las juventudes debemos unirnos para que estas causas se atiendan y que se salden deudas históricas con los sectores invisiblizados categóricamente en nuestro país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/escuelas-del-inbal-exigen-respuesta-por-parte-de-las-autoridades-del-inbal
Descargado el 21 de noviembre de 2026.